

pendiente de la materia y de la naturaleza misma, sino que son *participación* en cierto intelecto abstraible pero no existente aparte de la propia materia, en aquel sentido en que Aristóteles decía que del Primer Intelecto, cuya libertad es perfecta, dependen los cielos y el mundo entero de la naturaleza.—A. S.

OPPENHEIM (Félix E.): *Degrees of Power and Freedom*, en «The American Political Science Review», LIV, 2 (1960), 437-446.

Los conceptos básicos de la vida política vienen siendo aún los formulados por Aristóteles en su clasificación de las formas de gobierno.

Pero estos conceptos categóricos se concretan a las situaciones históricas caracterizados por realizarse en grados diferentes. Pues dentro de la misma calificación caben grados mayores o menores de realización práctica de cada categoría de gobierno. Por ejemplo, es difícil comparar la cantidad de «poder» que asumen, respectivamente, el Premier inglés y el Presidente del Gobierno ruso.

Oppenheim analiza aquí los grados posibles del poder y de la libertad, atendiendo a diversos elementos que componen uno y otra, imaginando cada uno de dichos elementos como variable mientras se supone que los demás quedan constantes, para llegar al concepto

comparativo del poder total y de la libertad total de un sujeto considerado dentro de un grupo.

Los componentes que se van analizando son los siguientes:

1) La probabilidad de ser reprendido o castigado.

2) El grado de privación que la sanción significa.

3) La finalidad —positiva, negativa— de la sanción probable.

La apreciación del poder y de la libertad de que disfruta un sujeto, depende de que sea valorada por cada uno de los componente del grupo refiriéndose a él como persona aislada conjuntamente con otro sujeto, o en comparación con alguna concreta dimensión de la libertad. Reuniendo todos los posibles criterios, se llegaría a establecer un total de poder.

Es preciso establecer también la significación del poder atendiendo a la libertad posible en cada sociedad. Es distinto el poder posible en una sociedad libre y en una sociedad totalitaria. Es diferente el poder de unos individuos que son simplemente libres y el de otros que son además independientes entre sí. La diferencia esencial entre dictadura y democracia no es que en la primera hay una libertad pequeña y en la segunda una libertad muy grande, sino que en la democracia el poder y la dependencia está repartida más por un igual, y no hay nadie del todo independiente ni del todo esclavo.—A. S.